



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:32343/2018

---

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Magdalena Laura SIDERIDES (legajo 34020), quien revista en un cargo de la Categoría Tres – Agrupamiento Administrativo- de la planta de personal de la Secretaría General, solicita el pase definitivo a la Facultad de Ciencias Sociales; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 1960/2008 se dispuso el pase en comisión a la ex Escuela de Trabajo Social, hoy Facultad de Ciencias Sociales;

La conformidad prestada por la Facultad de Ciencias Sociales a fojas 2 vta.;

Lo informado por el Departamento de Personal y Sueldos a fs. 3,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer a partir de la fecha el pase definitivo a la Facultad de Ciencias Sociales, de la Sra. Magdalena Laura SIDERIDES (legajo 34020), quien revista en un cargo de la Categoría Tres – Agrupamiento Administrativo- de la planta de personal de la Secretaría General.

ARTÍCULO 2º.- La Secretaría de Gestión Institucional deberá realizar la rectificación de plantas pertinentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos y a la Facultad de Ciencias Sociales. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc

